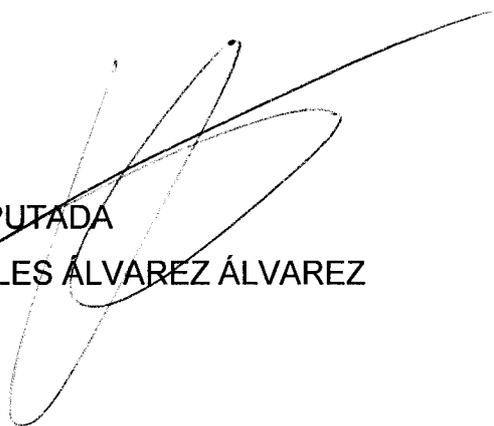


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup> ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Es concedora la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género de que en los 8/9 años de servicio del Centro Cometa es la tercera vez que las trabajadoras de dicho centro ante las precarias condiciones de trabajo deben acudir al Comité de empresa, de la empresa concesionaria, con el temor a ser despedidas por el simple hecho de reclamar un mejor servicio?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 14 de marzo de 2018

  
LA DIPUTADA  
ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
3-cct-IG/55